

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "FIRUZECORP S.A.", EFECTUADA EL 04 DE MARZO DE DOS MIL TRECE.**

Celebrada en la ciudad de Guayaquil, el día de hoy Lunes, cuatro de Marzo de dos mil trece, a las 10H30, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la avenida Guayacanes e Higueras de esta misma ciudad, convocada con fecha 4 de Febrero de 2013, y conforme al Art. 238 de la Ley y Estatutos de la Compañía, se encuentran reunidos los señores:

1. **BLANCA ELENA MUÑOZ GOMEZ**, titular de una (1) acción nominativa y ordinaria de un dólar de valor cada una que le dan derecho a igual número de votos.
2. **CERSEI**, debidamente representada por la señora **AZUCENA DEL PILAR NUÑEZ ZAPATA** en su calidad de Gerente General, titular de setecientos noventa y nueve acciones (799) nominativas y ordinarias de un dólar de valor cada una que le dan derecho a igual número de votos.

Los socios nombrados en conjunto representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía y acuerdan, por unanimidad, designar a la Abogada **MARÍA DOLORES ORBE** como **PRESIDENTE AD-HOC**, para que dirija la presente Junta, así mismo designar como secretario al señor **ARTURO GUILLERMO ASTUDILLO VILLACIS** su calidad de Gerente General, constituyéndose en Junta General; a efectos de lo cual, todos los Socios resuelven por unanimidad, tratar sobre los siguientes puntos como orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los Informes anuales del Gerente General y Comisario.
2. Resolver sobre los Balances Generales, Estados de cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos correspondientes al año 2012.
3. Resolver sobre los resultados y destinos de los mismos.
4. Resolver sobre el desarrollo de las NIIF

Puesto de esta forma los puntos del orden del día a tratarse en esta Junta, los Socios presentes los aprueban, y pasan a resolverlos en los siguientes términos:

**1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES ANUALES DEL GERENTE GENERAL.-** En lo relacionado a este primer punto del orden del día de esta Junta, el Presidente ad-hoc nombrado para que dirija esta Junta la señora María Dolores Orbe, dispone al secretario, proceda a dar lectura al contenido de los informes anuales presentados por el señor Gerente General y Comisario de la Compañía, con lo cual así se procede, y una vez terminados de dar lectura y enterados todos los accionistas presentes, resuelve la Junta, aprobarlos en todas sus partes, acordando que dichos informes se los archive en los libros respectivos de la compañía.

**2.- RESOLVER SOBRE LOS BALANCES GENERALES, ESTADOS DE CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y MÁS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2012.-** Con respecto al segundo punto del orden del día de esta Junta, y por cuanto previamente a todos los señores accionistas presentes, se les entrego todos los documentos relacionados con este punto, y luego de ser absueltas ciertas inquietudes realizadas a los administradores de la compañía, y una vez dadas las explicaciones del caso, la Junta resuelve aprobarlos en todas sus partes, puesto de que dichos documentos se desprende claramente la real situación económica y financiera por la que atraviesa la Compañía. Se deja constancia de que, y en cumplimiento a la Ley y Reglamento pertinentes, no votaron en la aprobación de dichos documentos, los miembros de los organismo de los órganos administrativos, de

fiscalización y los administradores en general; igualmente se acuerda, que estos documentos se archiven en los Libros respectivos de la Compañía.

### 3.- RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS Y DESTINOS DE LOS MISMOS.-

En lo que tiene relación al tercer punto del orden del día de esta Junta, y por cuanto de los documentos aprobados en el punto que antecede, los resultados obtenidos en el punto que antecede los resultados obtenidos en el Ejercicio Económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012 no generaron ganancias, por lo cual todos los accionistas presentes, resuelven por unanimidad aprobar este punto en el orden del día.

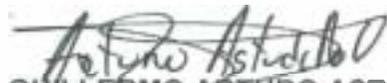
4.- RESOLVER SOBRE EL DESARROLLO DE LAS NIIF.- En relación al último punto del día de esta Junta, los Accionistas reunidos, resuelven por unanimidad, ratificar todas y cada una de las gestiones que se han desarrollado y realizado por parte de la Administración, Departamento Financiero y Contable, y por la firma Auditora "RECON S.A." contratada para el desarrollo e implementación de las NIIF y conciliación patrimonial de la Compañía, y que fue resuelto y aprobado su cronograma por el respectivo directorio de la compañía; por lo que, las cifras obtenidas al 31 de Diciembre de 2012, y una vez que han sido analizadas, discutidas y aprobadas en esta Junta, tienen el carácter de definitivas, ejecutadas y auditadas; con todo lo cual, se ha dado cumplimiento con lo determinado en las Resoluciones dictadas por la Superintendencia de Compañías. En consecuencia, los Accionistas presentes reunidos en esta Junta, una vez más aprueban y ratifican en todas sus partes las gestiones desarrolladas para la aplicación de las NIIF y la respectiva conciliación patrimonial de la compañía.

Resueltos de esta forma, todos los puntos del orden del día de la presente Junta, los Socios conceden un receso, a efectos de que el Secretario de la misma redacte el Acta correspondiente, y una vez realizada y dado lectura a su total contenido, todos los Socios presentes, resuelven unánimemente aprobarla en todas sus partes; con lo que se termina esta Junta General, siendo las 11H30, y firmando para constancia, todos los Socios y Secretario que certifica.

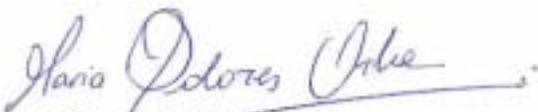


CERSEI S.A.  
f) Azucena Del Pilar Nuñez Zapata  
Socio

*Blanca Elena Muñoz Gómez*  
BLANCA ELENA MUÑOZ GOMEZ  
Socio



GUILLERMO ARTURO ASTUDILLO VILLACIS  
Gerente General - Secretario



MARÍA DOLORES ORBE  
Presidente AD-HOC